CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2023-0659

CERTIFICA:

Que la contratista **CESSABIT S.A.S NIT. 900606482 3**, cumplió a satisfacción las obligaciones pactadas en el contrato Nro. 2023-0659, cuyo objeto es*: "Prestar los servicios especializados para la investigación de bienes de los deudores principales y solidarios de las obligaciones objeto de judicialización, así como a los deudores dentro de los procesos de cobro coactivo del ICETEX..".*, al igual que los indicadores de Gestión pactados en el contrato, para el periodo comprendido del 1 al 30 de diciembre de 2023.

Adicionalmente, presento soportes de pago a la Seguridad Social emitido el día11 de diciembre de 2023, por el Representante Legal de **CESSABIT S.A.S NIT. 900606482 3** de, donde indica que ha cumplido con la obligación de pago de los aportes al sistema de seguridad social (pensión, salud y ARL), según lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 823 de 2003, cuyos pagos se ajustan a los porcentajes establecidos en la Ley, así:

Mes	No. Planilla	Valor Pagado Pensión (sin interés)	Valor Pagado Salud (sin interés)	Valor Pagado ARL (sin interés)
Octubre-Noviembre	72292188	$ 3.744.100	$ 917.700	$ 120.100

La presente certificación se expide para efectos de cancelar FACTURA FCBT 412 expedida el 14 de diciembre de 2023, por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($6.586.799), para consignar en a cuenta de ahorros No. 50502621-7 del BANCO ITAÚ.

En constancia se firma en Bogotá D. C. a los 15 días del mes de diciembre del 2023.

CAMARGO CORTES MARIA VICTORIA

Firmado digitalmente por CAMARGO CORTES MARIA VICTORIA
Fecha: 2023.12.15 16:40:41 -05'00'

MARIA VICTORIA CAMARGO CORTES
Directora de Cobranza
Supervisor contrato 2023-0659

1

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	1	12	2023	A	30	12	2023

2

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	María Victoria Camargo Cortes
DEPENDENCIA	Vicepresidencia de crédito y cobranza
CARGO	Directora de Cobranzas

3

DATOS DEL CONTRATO

OBJETO: Prestar los servicios especializados para la investigación de bienes de los deudores principales y solidarios de las obligaciones objeto de judicialización, así como a los deudores dentro de los procesos de cobro coactivo del ICETEX.	
NÚMERO DE CONTRATO	2023-0659
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/06/2023
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN	22/06/2023
CONTRATISTA	CESSABIT S.A.S
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900606482 3
VALOR (incluido IVA)	$20.979.001
PLAZO	5 meses 7 días
FECHA DE INICIO	23/06/2022
FECHA DE FINALIZACIÓN	30/12/2023
ADICIÓN (SI APLICA)	N/A
PRÓRROGA (SI APLICA)	N/A
SUSPENSIÓN (SI APLICA)	N/A

4

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
1.	Realizar las gestiones de investigación de bienes a nivel nacional sobre las obligaciones asignadas por el ICETEX para tal fin.	**X**		**X**	

NÚMERO DE LA OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS (Relacionar obligaciones pactadas en el Contrato)	ASIGNADO PARA EL PERIODO (DE CORTE SEGÚN EL CONTRATO)		RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
		Si	No	Si	No
2.	Suministrar al Icetex los resultados de las gestiones de investigación de bienes sobre las obligaciones asignadas por el ICETEX para tal fin..	**X**		**X**	
3.	Suministrar solo mediante solicitud del ICETEX toda la documentación soporte de la investigación de bienes con resultado positivo tales como certificados de las Oficinas de registro e Instrumentos Públicos, certificados de las Secretarias de Tránsito y Transporte Municipales, Certificados de Cámaras de Comercio, entre otras, dentro de los tiempos máximos establecidos en la oferta presentada por el contratista.	**X**		**X**	
4.	Garantizar que las gestiones de investigación de bienes se realicen a nivel nacional ante las entidades competentes tales como Oficinas de registro e Instrumentos Públicos, Secretarías de Tránsito, Cámaras de Comercio, entre otras, dentro de los 3 a 8 días hábiles máximos posteriores a la entrega de la información por parte del ICETEX.	**X**		**X**	
5.	Asistir a las reuniones de seguimiento del contrato convocadas por el Supervisor y hacer una presentación informando los avances y la información requerida con anticipación por la entidad para estas reuniones.	**X**		**X**	
6.	Garantizar que el personal que utilice durante la ejecución del contrato es de su libre escogencia y por ningún motivo existirá relación laboral entre su personal y el ICETEX; en consecuencia, el CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales a que haya lugar.	**X**		**X**	
7.	Mantener desde el inicio de la ejecución del contrato y hasta su terminación, para la adquisición de los bienes y servicios que se requieran en la ejecución del contrato, un mínimo del 5% de personal que cumpla con las características de “sujetos de especial protección constitucional” establecidas el Articulo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, para lo cual se entregarán informes mensuales al supervisor del contrato con los respectivos soportes documentales que acrediten la calidad del personal.	**X**		**X**	
8	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Contrato	**X**		**X**	

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

5

PRODUCTOS ENTREGABLES

NÚMERO DE PRODUCTO	ENTREGABLES (Relacionar los entregables relacionados en el Contrato)	ENTREGADO	NO ENTREGADO
1	Base de datos en Excel e informe detallado de los resultados de la investigación de bienes efectuada sobre cada una de las obligaciones asignadas por el ICETEX	**X**	
2	Entregar a solicitud del ICETEX, los certificados de las oficinas de registro e instrumentos públicos, certificados de vehículos y certificados de empresas y establecimientos de comercio, según sea el caso, correspondientes a las obligaciones que presenten investigación de bienes con resultado positivo.	**X**	
3	Entregar un informe mensual al supervisor del contrato con los respectivos soportes documentales que acrediten la calidad del personal en cumplimiento de la obligacion específica 3.	**X**	
4	Entregar un informe mensual del cumplimiento de las obligaciones del contrato	**X**	
5	Entregar un informe final del cumplimiento de las obligaciones del contrato		

OBSERVACIONES: (SI A ELLO HUBIERE LUGAR)

6

¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	**NO**	

EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO

7

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (SI APLICA)

No. Planilla 71090724

8

¿ENTREGÓ INFORME DE ACTIVIDADES?

SI		NO		NO APLICA	
	X				

9

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

	VIGENCIA *(AÑO)*
VALOR DEL CONTRATO	$20.979.001
VALOR ADICIÓN (Si aplica)	N/A
VALOR A PAGAR **(Si aplica)**	$6.586.799
VALOR EJECUTADO	$20.959.464
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$19.537

10

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

¿DURANTE LA EJECUCIÓN SE MATERIALIZÓ ALGÚN RIESGO?

SI ____ NO __X___

Si la respuesta es afirmativa, diligencie el número del evento del riesgo radicado en vigía:

11

REEVALUACIÓN DE CONTRATISTAS / PROVEEDORES:

En caso de ser último pago diligencie la siguiente información de acuerdo con los siguientes parámetros:

2 MALO	3 REGULAR	4 ACEPTABLE	5 EXCELENTE

ASPECTO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE

CUMPLIMIENTO	Las actividades desarrolladas durante el contrato cumplieron con las obligaciones establecidas, los requerimientos técnicos y procedimentales de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**5**
	Las actividades fueron entregadas con oportunidad según las fechas previstas en el contrato o solicitadas por el supervisor.	**5**
CALIDAD	Los productos o entregables cumplen con especificaciones técnicas establecidas en el Contrato	**5**
	El personal asignado fue suficiente y tenía las competencias necesarias para ejecutar todas las actividades del contrato.	**5**
OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN	Todas las facturas / cuentas de cobro y sus soportes, la documentación contractual requerida durante la ejecución y la documentación postcontractual fueron entregados y/o publicados de acuerdo con lo establecido en el contrato, procesos y procedimientos internos y normatividad legal vigente.	**5**
	Entregó informe definitivo de acuerdo con el numeral 2 de la cláusula “Entregables” contemplado dentro del contrato	**5**
REEVALUACIÓN GENERAL		**5**
OBSERVACIONES A LA REEVALUACION		

FECHA DE ELABORACIÓN: 15/12/2023

CAMARGO CORTES MARIA VICTORIA
Firmado digitalmente por CAMARGO CORTES MARIA VICTORIA
Fecha: 2023.12.18 07:21:51 -05'00'

MARIA VICTORIA CAMARGO CORTES
Directora de Cobranza
Supervisor contrato 2023-0659

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA	CESSABIT S.A.S.
NÚMERO DEL CONTRATO	2023-0659
PERIODO DEL INFORME	1 al 30 de DICIEMBRE de 2023
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar los servicios especializados para la investigación de bienes de los deudores principales y solidarios de las obligaciones objeto de judicialización, así como a los deudores dentro de los procesos de cobro coactivo del ICETEX.	

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES Y MEDICIÓN
1	Realizar las gestiones de investigación de bienes a nivel nacional sobre las obligaciones asignadas por el ICETEX para tal fin.	El día 29 de noviembre se realizó la solicitud de realizar la gestión de investigación de bienes sobre la obligación asignada, entregada el día 14 de diciembre del 2023
	MEDICIÓN DE INDICADOR	Número de asuntos atendidos*100/Números asignados
2	Suministrar al Icetex los resultados de las gestiones de investigación de bienes sobre las obligaciones asignadas por el ICETEX para tal fin.	De acuerdo a la solicitud, la entregada se realizó el día 14 de diciembre del 2023
	MEDICIÓN DE INDICADOR	Número de asuntos atendidos*100/Números asignados
3	Suministrar solo mediante solicitud del ICETEX toda la documentación soporte de la investigación de bienes con resultado positivo tales como certificados de las Oficinas de registro e Instrumentos Públicos, certificados de las Secretarias de Tránsito y Transporte Municipales, Certificados de Cámaras de Comercio, entre otras, dentro de los tiempos máximos establecidos en la oferta presentada por el contratista.	N.A
	MEDICIÓN DE INDICADOR	Número de asuntos atendidos*100/Números asignados
4	Las gestiones de investigación de bienes deben realizarse a nivel nacional ante las entidades competentes tales como Oficinas de registro e Instrumentos Públicos, secretarias de Transito, Cámaras de Comercio, entre otras, dentro de los tiempos máximos establecidos de 3 a 8 días hábiles.	Se realizó la gestión de investigación de bienes a nivel nacional ante las entidades competentes.
	MEDICIÓN DE INDICADOR	Número de asuntos atendidos*100/Números asignados
5	Asistir a las reuniones de seguimiento del contrato convocadas por el Supervisor y hacer una presentación informando los avances y la información requerida con anticipación por la entidad para estas reuniones.	Se realizó reunión de inicio de contrato el día 29 de junio, a la fecha no se han convocado más reuniones.
	MEDICIÓN DE INDICADOR	Número de asuntos atendidos*100/Números asignados
6.	Mantener desde el inicio de la ejecución del contrato y hasta su terminación, para la adquisición de los bienes y servicios que se requieran en la ejecución del contrato, un mínimo del 5% de personal que cumpla con las características de "sujetos de especial	Indicamos que desde el inicio del contrato contamos con un mínimo de 5% del personal destinado para la ejecución del contrato que cumple con las características de "sujetos de especial protección constitucional".

	protección constitucional" establecidas el Articulo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, para lo cual se entregarán informes mensuales al supervisor del contrato con los respectivos soportes documentales que acrediten la calidad del personal.	
	MEDICIÓN DE INDICADOR	Número de asuntos atendidos*100/Números asignados



Representante legal - CESSABIT S.A.S
NIT. 900606482-3

Entrega informe final



Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2023

Doctor
Alexander Bocanegra Betancourt
Dirección de Cobranzas
ICETEX
Ciudad

Ref: entrega de informe final

Cordial saludo,

A través de la presente, hacemos entrega final de la investigación de 1207 registros con los resultados positivos y negativos. Para lo anterior, se realizaron indagaciones en:

- Registros empresariales (cámaras de comercio y matrícula mercantil)
- Registros del Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES[1]) de fundaciones y corporaciones educativas.
- Propiedad de vehículo
- Régimen de salud

[1] SNIES: El Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), es un sistema de información que recopila y organiza la información relevante sobre la educación superior que permite hacer planeación, monitoreo, evaluación, asesoría, inspección y vigilancia del sector en relación con las instituciones y programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional.

A continuación, los resultados:

Fecha de Entrega	No. de Registros para Investigación (Titulares + Deudores Solidarios)	Fecha de Respuesta de CESSABIT	No de Registros reportados con Resultado	No. de Registros con Investigación Positiva	No. de Registros con Investigación Negativa	No. de Certificados de Vehículo Solicitados	No. de Certificados de Cámara de Comercio Solicitados
30/06/23	445	24/07/23	432	79	353	0	0
11/07/23	43	3/08/23	41	17	24	0	0
28/07/23	46	4/08/23	0	0	0	30	16
14/09/23	277	2/10/23	274	58	216	0	0
20/11/23	16	28/11/23	16	4	12	0	0
29/11/23	380	14/12/23	375	80	295	0	0

Como se logra observar en la anterior tabla se identificó:

- Se analizaron 1.207 registros, de los cuales se reportaron con resultados 1.138. Como resultado se obtuvieron 238 positivos y 900 negativos lo cual representa un 21% y 79% respectivamente.
- Así mismo se le suministro a ICETEX un total de 30 certificados de vehículos y 16 certificados de cámara y comercio

Cordialmente,



Lina María Escobar Polo

Cessabit SAS